

Ausbank: maniobras orquestales en la oscuridad

Después de autoproclamarse "amo del universo" y dueño de mundo mundial, este proscrito del consumo, Don Pineda de la Banca, expulsado ya por fin del registro de asociaciones de consumidores, sigue difundiendo sus panfletos "mercado de dinero" y "ausbank" con el apoyo de Botín y unos cuantos desvergozados bancos y cajas a los que dedica sus estrambóticos ditirámbo y juegos florales. Hasta hay todo normal, ese es su negocio. Pero que pretenda apropiarse de éxitos y actuaciones de ADICAE como viene haciendolo desde hace mucho tiempo, y en particular de nuestra brillante actuación en el caso RuralCaja, es vulnerar flagrantemente cualquier ética periodística e intelectual

El hecho de que la sentencia más importante dictada hasta ahora en defensa del ahorro inversión se haya llevado adelante por el empuje y capacidad de ADICAE no parece haberle gustado al accionista único del conglomerado Ausbank. Como dábamos noticia en el número de diciembre de la revista USUARIOS, los tribunales han condenado a RuralCaja a devolver más de tres millones de Euros a 238 clientes afectados por los engaños de esta entidad de crédito en la venta de los denominados "depósitos garantizados". Un éxito de ADICAE del que no ha dudado en pretender apropiarse el dueño de Ausbank en los últimos números de su panfletos.

¡Al abordaje!

Empezó por criticar la actuación de ADICAE en la primera sentencia contra RuralCaja, pretendiendo entrar al asunto para ver cómo trapicheaba con RuralCaja, como suele hacer habitualmente, para acabar forrado a costa de los clientes.

Don Pineda de la Banca y su fiel escudero CholoPanza no tuvieron ninguna escrupulo en publicar después una crónica anunciando la sentencia que habían ganado los servicios jurídicos de ADICAE como si fuera propia, interponiendo a dos pájaritos franquiciados que tienen por Valencia y que no tuvieron vergüenza en aparentar que la sentencia era de Ausbank,



sin siquiera mencionar a ADICAE por su puesto.

Finalmente estos Rinconete y Cortadillo posmodernos, descubiertos en su sucio juego, prosiguieron con su marcha de apropiación intelectual nombrando a ADICAE y a su presidente con ridículos improprios tratando hasta de apropiarse de los propios servicios jurídicos de ADICAE para ver si podían reconvertirlos y en la confusión sacar la tajada que no les conceden los consumidores.

Peregrinas teorías

A falta de pan, buenas son tortas, y como con sus trucos no conseguían nada intentan convertirse en super-analistas de butifarra. Presentan

como propia de la teoría del "perfil del inversor". Pretenden así tomarnos el pelo cuando afirman sin asomo de rubor ser los descubridores de este criterio.

Para ellos no parece existir ni la normativa sobre conducta en las operaciones con valores; ni el artículo 13 de la ley de la ley general de consumidores y usuarios; ni la Directiva sobre Mercados e Instrumentos Financieros 2004/39/CE; ni otros texto o normas de comportamiento que ya recogen esta vieja tesis, como la Guía editada por la CNMV en junio de 2003 sobre "procedimientos para la transmisión de información al inversor en la comercialización de productos de inversión", o el principio KYC (Know Your Client: "conoce a tu cliente") que circulan por Europa entre los gestores financieros ...

Ello revela ni más ni menos que las tendencias maníaco fantasiosas de Luis Pineda por dar credibilidad a su negocio con el lema de Goebels "una mentira cuanto más grande, más creíble".

En definitiva, todo el discurso montado por los manipuladores de Ausbank en los artículos citados discurren en la línea de: primero robar el protagonismo de ADICAE en la defensa de los consumidores por el escándalo de RuralCaja; segundo, menospreciar su papel con una evidente obsesión de quedar por encima, como el aceite; y tercero, pretender dar lecciones...

Señor Pineda: con su negocio financiado por la Banca al descubierto, de poco le va a servir su estrategia del camaleón. Quizá el Caribe, al que usted viaja tan frecuentemente, le resulte un escenario más propicio para sus tejemanejes. O si lo prefiere en Miami, a donde también viaja detrás de su patrón Botín, es posible que encuentre algún circuito de películas de serie B en el que le paguen por sus películas de ciencia--ficción.

El que hace un cesto hace cientos

No es la primera vez, y suponemos que tampoco será la última, que Don Pineda de la Banca pretenda apropiarse de cualquier actuación que llevan

a cabo las legítimas asociaciones de consumidores. Lo ha hecho con el caso Vodafone, cortes eléctricos, redondeo en los parkings, el caso Academias, con Centro Asegurador, con Eurobank...

Tonterías y peloteos sobre la Opa de Endesa

La última demencia de estos truhanes ha sido intentar aparecer en el lío de la Opa Endesa-Gas Natural, para ver si pillaban cacho pagando vasallaje a algún patrón de turno, y con ocurrencias insidiosas como la de exigir al presidente del gobierno la actuación del Consejo de Consumidores y Usuarios y de las legítimas asociaciones de consumidores. En su atrevida ignorancia o malicia, no quiere enterarse de que existe hace ya tiempo un dictamen del Consejo de Consumidores y Usuarios ante la Comisión Nacional de la Energía y por su puesto de ADICAE, que lleva tiempo defendiendo a los pequeños accionistas y se ha posicionado notoriamente en su defensa y en la de los impositores de las Cajas de Ahorros.

De hecho Pizarro ya ha empezado a pagar los servicios de Don Pineda de la Banca: no hay más que ver la publicidad de Endesa a página entera en los periódicos de Ausbank.

Hay un sabio proverbio chino que dice "levantar una piedra lo más alto posible y la dejas caer, cuanto más alto la levantes más te va a machacar los pies".

Para un conocimiento más profundo de los Bienes Tangibles, consulte nuestra publicación

DOSSIER DE LEGISLACIÓN ESPAÑOLA Y EUROPEA SOBRE PRODUCTOS BANCARIOS Y DE SEGUROS



Un auténtico vademecum de los usuarios de servicios financieros

DOCUMENTOS LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
LEGISLACIÓN EUROPEA DICTÁMENES

CONTENIDO:

- Tema 1. La legislación europea y nacional de servicios financieros
- Tema 2. El crédito al consumo
- Tema 3. El crédito hipotecario
- Tema 4. El sobreendeudamiento
- Tema 5. Medios de pago y servicios financieros a distancia
- Tema 6. Los pequeños accionistas como consumidores
- Tema 7. La inversión en bienes tangibles
- Tema 8. Siniestros y coberturas de los seguros
- Tema 9. Los Fondos de Garantía en los servicios financieros
- Tema 10. Condiciones generales de los contratos financieros
- Tema 11. El acceso a la justicia en los servicios financieros
- Tema 12. Códigos de conducta, transparencia y autorregulación



Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros



Solicita tu reserva llamando al teléfono 976390060 o por fax al 976390199 www.adicae.net/foropermanente

Proyecto del FORO PERMANENTE EUROPEO DE LEGISLACIÓN
Gabinete de Estudios Técnicos de ADICAE